GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXII - **Nº 123**
CORDOBA, (R.A) **MARTES 01 DE JULIO DE 2008**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "COLON" DE LA TERCERA EDAD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/7/08 a las 15 hs. con 1 hora de tolerancia, en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios económico cerrado el 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Informe por presentación fuera de término. 5) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el estatuto social. La Secretaria.

3 días - 15908 - 3/7/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA E.N.E.T. N° 1 DE LABOULAYE

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/7/2008 a las 20,30 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, balance general y cuadro de recursos y gastos para el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Elección de: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 1 suplente. 4) Elección de 2 socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. La secretaria.

3 días - 15925 - 3/7/2008 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "LIDIA CESANELLI"

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/8/2008 a las 20 hs. en el local de la Biblioteca. Orden del Día: 1) Designar 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de esta asamblea. 2) Leer y considerar la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/10/2006 y 31/10/2007. 3) Renovar la comisión directiva integrada por: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, y renovación de la comisión revisora de cuentas integrada por: 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes. Ambas comisiones con mandato por 2 años. 4) Informar causas por las que se realiza la asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 15911 - 3/7/2008 - s/c.

CARNICEROS ASOCIADOS VILLA DEL ROSARIO S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Julio de 2008 a las 21,00 horas en calle 25 de Mayo N° 1248,Villa del Rosario, Pcia. De Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. 2) Consideración documentos que prescribe el Art. 234 Ley 19.550 por ejercicio 23 cerrado el 31/3/2008; 3) Consideración proyecto de distribución de utilidades y remuneración a directores. 4) consideración modificaciones al estatuto social y aumento de capital. El Directorio.

5 días - 15993 - 7/7/2008 - $ 70.-

CIRCULO ODONTOLÓGICO DPTAL. MARCOS JUÁREZ

En cumplimiento a disposiciones estatutarias, convocase a los socios del Círculo Odontológico Departamental Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Julio de 2008, a las 21,00 hs. en su sede de calle Santa Fe 609, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria de la comisión directiva y el balance del ejercicio comprendido entre el 1/4/2007 y el 31/3/2008 y del informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva por renovación total y de la comisión revisora de cuentas (Art. 22°). Presidente, secretario general, secretario de Hacienda, Secretario de Acción Social; Secretario de Actas y Relaciones Interinstitucionales, Secretario de Acción Profesional; Secretario de Cultura, Información y Actividades Científicas; Secretario de Insumos y tres (3) revisores de cuentas titulares y uno (1) suplente. 4) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario general. Nota: en caso de falta de quórum a la hora fijada, la asamblea se constituirá con el número de socios presentes, una hora después de la fijada para la asamblea (Art. 20°). El presidente.

N° 15935 - $ 31.-

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO NUEVA ITALIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 18 de Julio de 2008, a las 18,00 hs. en el domicilio de Martiniano Chilavert N° 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, notas y cuadros anexos del ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Aprobación de todo lo actuado por la comisión directiva. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva por el término de dos años. 5) Designación de dos miembros para que firmen el acta. Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión. La sec.

3 días - 15994 - 3/7/2008 - $ 63.-

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2008 a las 20 horas en el local escolar sito en calles Maestro García y Héroes de Malvinas de Noetinger para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) asociados para que en forma conjunta con presidente y secretario suscriban el acta. 3) Informar las razones por la cual se convoca a la asamblea fuera de término. 4) Lectura y aprobación de memorias, balances generales y cuentas de recursos y gastos por los ejercicios N° 37 del 01/11/2003 al 31/10/2004, N° 38 del 01/11/2004 al 31/10/2005, N° 39 del 01/11/2005 al 31/10/2006 y N° 40 del 01/11/2006 al 31/10/2007. 5) Informes de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de 15 (quince) miembros titulares y 5 (cinco) suplentes para integrar el Consejo Directivo y 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente para integrar la comisión revisora de cuentas. Nota: Se recuerda que transcurrirá una hora de la fijada en la convocatoria, sin contarse con número legal, la asamblea se realizará con el número de asociados que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (Art. 43° del estatuto). El Secretario.

8 días - 15996 - 11/7/2008 - $ 248.-

ASOCIACION DE DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA U.N.C.

Convocatoria por Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con las normas estatutarias de la Asociación, se cita en tiempo y forma a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período anual 01/4/2007 - 31/3/2008 para el día sábado 26 de Julio de 2008 a las 11 hs. en la sede del Centro de Ingenieros de Córdoba, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 1600 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir en forma conjunta con el presidente y el secretario de asociación, el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria y balance del ejercicio social N° 9 iniciado el 1/4/2007 finalizado el 31/3/2008. 3) Consideración del informe presentado por la comisión revisora de cuentas. 4) Por aplicación del Art. 3 del estatuto, definir los procedimientos a seguir para preservar el valor de los fondos líquidos de la Asociación. La comisión Directiva pone a disposición de los Asociados, la documentación que corresponde ser tratada en asamblea en la Secretaría, Av. Vélez Sarsfield 1600, Córdoba, de día lunes a viernes de 9 a 12 hs. 5) Por vencimiento de mandato, elección de autoridades para el próximo período de dos años (2008/10). Nota. Conforme al estatuto (Art. 29) la asamblea se considerará válida sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condición de votar. El presidente.

3 días - 16007 - 3/7/2008 - $ 93.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE A.O.I.T.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/7/2008 a las 10 hs. en el salón de actos del sindicato de A.O.I.T.A. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas del llamado a asamblea fuera de término. 3) Considerar la memoria y los balances generales de los siguientes períodos: a) del 01/2/2006 al 31/1/2007 y b) del 01/2/2007 al 31/1/2008. 4) Considerar el informe de la comisión revisora de cuentas de ambos períodos. 5) Elección de 9 miembros de la comisión directiva para reemplazar a los miembros renunciantes y/o fallecidos para completar el mandato. 6) Elección de los 3 miembros de la comisión revisora de cuentas para completar el período estatutario. 7) Designar a 2 asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea. El secretario.

3 días - 16006 - 3/7/2008 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

SAN FRANCISCO. En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de mayo del corriente año, se ha realizado la Transferencia de Fondo de Comercio de "Carnicería Los Obreros" sito en Av. Caseros 870 de la ciudad de San Francisco y dedicado a la venta de carnes, pollos, fiambres, y alimentos relacionados y demás productos accesorios y complementarios de los primeros. La transferencia se ha realizado de manera privada entre la Sra. Tini Beatriz Gladis, DNI 14.401.042, con domicilio real sito en calle Santa Fe Nº 1140

de la ciudad de San Francisco, como parte vendedora y el Sr. Néstor Molla, DNI 20.699.775 con domicilio real sito en calle República del Líbano Nº 266, de la ciudad de San Francisco, como parte compradora. Que a los efectos de la oposición de acreedores, las notificaciones deberán ser realizadas hasta transcurridos diez días de finalizada esta publicación en Estudio Jurídico Mediterráneo sito en Bv. 25 de Mayo Nº 2578 de la ciudad de San Francisco.

5 días - 15321 - 7/7/2008 - $ 20

VILLA GENERAL BELGRANO. Avisa el Dr. Juan Roberto Blasco, Mat. 02-1438, con Oficinas en calle San Martín esq. Selva Negra, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que por intermedio los Sres. Andrés Lucas Brugnoli, vende al Sr. Mariano Daniel Bearzotti, el negocio de "Lavandería - Servicio de Lavandería" denominado "Lavandero La Espuma" ubicado en calle Mariano Moreno Nº 11 de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, libre de todo gravamen y deuda. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en calle San Martín esq. Selva Negra, locales 8 y 9, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba.

5 días - 15528 - 7/7/2008 - $ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

SPECIALITIES ARGENTINAS S.A.

Constitución de sociedad

Fecha del acto constitutivo: 15-05-2008. Socios: El Señor Lucas Cardone, casado en primeras nupcias con Flavia Alejandra Di Dio, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Isabel la Católica No.1082 del Barrio Golf de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, nacido el ocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos, Documento Nacional de Identidad 22.565.763; la Señora Flavia Alejandra Di Dio, casada en primeras nupcias con Lucas Cardone, argentina, de profesión ingeniera agrónoma, calle Isabel la Catolica No.1082 del Barrio Golf de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, nacida el veintiocho de Agosto de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad 23.460.770; Denominación: "SPECIALITIES ARGENTINAS S.A." Sede y domicilio: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Isabel al Católica No. 1082 del Barrio Golf de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades a) Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales y/o legumbres, propiedad de la firma y/o terceros; b) Siembra y arrendamiento de campos para todos los fines enumerados en el presente objeto; c) Industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios; como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto del mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinarias, equipos, herramientas y/o bienes de capital necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero; podrá por lo tanto; ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos; comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, y realizar actividades inherentes al Asesoramiento Financiero; no siendo esta enumeración taxativa, sino simplemente enunciativa. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni realizará las actividades prescriptas por el artículo 299 inc. 4 de la ley 19.550. Capital: El capital se establece en la suma de pesos Cincuenta Mil ($ 50.000), dividido en Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien ($100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Lucas CARDONE, suscribe cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien ($100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de pesos cuarenta y cinco mil ($45.000).Flavia Alejandra DI DIO, suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien ($100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de pesos cinco mil ($5.000). Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete. La Asamblea podrá designar igual número de Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Lucas Cardone, DNI. 22.565.763; VICEPRESIDENTE: Flavia Alejandra Di Dio, DNI Nº.23.460.770; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Cardone, argentino, de profesión asegurador, domiciliado en calle David Luque 141, B° General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad Nº 24.120.084; Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. La firma será ejercida por el Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de dirección, administración y disposición, comprendiéndose aquellos actos y contratos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1.881 del Código Civil, en lo aplicable, y los establecidos en el art. 9° del D.L. 5965/63, y podrá ejecutar sin limitaciones todas las operaciones que, en forma genérica o especial, implícita o explícitamente, se encuentran comprendidas dentro de los fines y objeto de la sociedad y que no estén expresamente reservadas por las leyes o por el Estatuto a la consideración de la Asamblea de Accionistas. En particular puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; especialmente puede: a) Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales y/o legumbres, propiedad de la firma y/o terceros; b) Siembra y arrendamiento de campos para todos los fines enumerados en el presente objeto; c) Industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios; como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto del mundo. La presente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa y los directores se considerarán autorizados a actuar con amplias facultades para la mejor atención de los intereses sociales. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura, estando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas con las facultades de contralor que prevé el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara encuadrada alguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de los negocios de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, quienes ejercerán sus funciones con los atributos y obligaciones que dicha ley establece. Los Síndicos Titulares serán designados en tal caso por la Asamblea Ordinaria de accionistas y durarán dos ejercicios. Simultáneamente con el nombramiento de los Síndicos Titulares, la Asamblea elegirá tres Síndicos Suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. Ejercicio Social: Cierra el 31/05 de cada año.

Nº 1537 - $ 375.-

TREND S.R.L.

Expte. Nº 1099568/36 Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha: 14/6/06. Actas de 11/8/06, 19/1/2007 y del 12/6/2007. Socios: Leandro Gabino Penna, argentino, emancipado, soltero, comerciante, de 21 años de edad, DNI 31.731.030, con domicilio real en Ruta Nacional Nº Nueve, Kilómetro Ochocientos Tres (Km 803), Localidad de las Peñas, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina y Mariel Alexandra Penna, argentina, mayor de 26 años de edad, soltera, comerciante, DNI 28.742.703, con domicilio real en Bv. 9 de Julio Nº 398, localidad Despeñaderos, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Plazo: 20 años. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros a la explotación de toda clase de negocios del ramo de discoteca, bailes, confitería, lunch, cantina. Tales como la compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación y administración de cualquier mercancía relacionada a las actividades mencionadas. A los efectos la sociedad se encuentra facultada para realizar toda operación o actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, a saber y a título ejemplificado: alquiler, compra, asociación, concesión, licitación concurso de precio o por cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes, explotar por sí o por mandatarios la actividad comercial en todos sus ramos pudiendo realizar todo tipo de actos y contrataciones al respecto (contrato de distribución, concesión, representación, franquicia) el objeto podrá ser cumplido en cualquier punto del territorio nacional o en el extranjero. Administración: el socio Leandro Gabino Penna en carácter de Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Capital social: el capital social se fija en la suma de ($ 13.000), dividido en 130 cuotas sociales de pesos $ 100 cada una que los socios suscriben e integran en este acto, correspondiendo al Sr. Leandro Gabino Penna 98 cuotas y a la Sra. Alexandra Penna 32 cuotas. El capital es suscripto por los socios en su totalidad el cual se integrará en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) del total del capital, el resto del capital será integrado en un plazo no mayor a 2 años a contar desde la celebración del presente. Sede legal: San Luis Nº 318, Bº Güemes, ciudad de Córdoba. Juzg. Civil, Comercial de 29ª Nom. Of. 3/9/07.

Nº 14771 - $ 131

AGROCOMODITIES S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Por acta constitutiva de fecha 15 de mayo de 2008, se constituyó la sociedad denominada Agrocomodities S.A., con sede y domicilio en Av. Estrada Nº 160, 1º Piso, Departamento "D", Bº Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: Miguel Ignacio Galvez Agüero, DNI Nº 29.712.993, 25 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Santa Inés Nº 73 del Bº Los Carolinos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CUIT Nº 20-29712993-8 y Gonzalo Galvez Agüero, DNI Nº 30.844.952, 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Rodríguez del Busto Nº 3410, Piso 10, Dpto. B, Bº Parque Milénica, Villa Centenario de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CUIT Nº 24-30844952-8. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas en participación y/o comisión o de cualquier otra manera tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción y/o explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios sean propios o de terceros, asesoramiento agropecuario, compra, venta, exportación e importación de insumos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, frutos del país o en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, propiedad de la firma y/o terceros mediante la explotación de las mismas en plantas de silo, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o terceros, b) Acopio, consignación, acondicionamiento y/o comercialización de productos agropecuarios, c) Industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina en países limítrofes y/o del resto del mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinarias, equipos, herramientas y/o bienes de capital necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero; podrá por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, y realizar actividades inherentes al asesoramiento financiero, no siendo esta enumeración taxativa, sino simplemente enunciativa, d) Corretaje o venta de seguros generales y agropecuarios, e) Actuar como mandatario representante o comisionista de productos agropecuarios. f) Compra y venta de inmueble rurales. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni realizará las actividades prescriptas por el artículo 299 inc. 4 de la ley 19.550. Capital so-

cial: el capital se establece en la suma de pesos Cincuenta Mil ($ 50.000) dividido en Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos Cien ($ 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: a) Miguel Ignacio Gálvez Agüero, suscribe cuatrocientas (400) acciones. b) Gonzalo Gálvez Agüero, suscribe cien (100) acciones. Plazo de duración: tendrá una duración de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, será obligatoria la elección por asamblea de uno o más directores suplentes. Los directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El directorio designado elegirá, en la primera reunión que celebre y después de cada asamblea ordinaria, a un presidente. En caso de que el número de directores sea mayor a uno, el directorio elegirá a un vicepresidente, quien suplirá al presidente en caso de muerte, ausencia, renuncia o inhabilidad física o legal. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos del art. 284, último párrafo de la Ley 19.550. En caso de que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de dicha ley, la fiscalización de los negocios de la sociedad estará a cargo de tres síndicos titulares serán designados en tal caso por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y durarán dos ejercicios. Simultáneamente con el nombramiento de los síndicos titulares, la Asamblea elegirá tres síndicos suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. Para el caso de prescindencia de la sindicatura los socios tendrán el derecho de contralor previsto por el art. 55 Ley 19.550. Representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio: se establece en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer directorio: a) Director titular y Presidente: Miguel Ignacio Gálvez Agüero, de datos personales citados supra, b) Director titular y vicepresidente: Miguel Angel Gálvez, DNI 12.559.096, de 52 años, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Agüero Escuti, médico con domicilio en calle Rodríguez del Busto Nº 3410, Torre 4, Dpto. 10 "B", constituye domicilio especial en Av. Estrada Nº 160, 1º Piso, Departamento "D", Bº Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, c) Director suplente: Gonzalo Gálvez Agüero, de datos personales citados supra. Cierre del ejercicio social: el ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Córdoba, junio de 2008. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 14793 - $ 355